

CON 07/17

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de junio de 2017

Siendo las 10:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato “Suministro, por sistema de renting, de una ambulancia carrozada para el servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a. M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Manuel Moreno Escobar (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal.)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)

El presupuesto base de licitación asciende a 97.440 € y un IVA repercutido de 20.462,40

€.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- All Vehicles Renting S.L.
- Fraikin Assets, S.A.S.
- Transtel S.A.
- Bujarkay

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

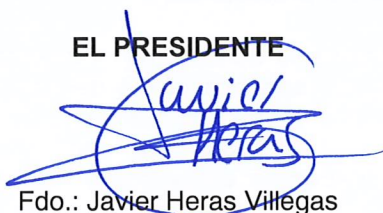
LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
All Vehicles Renting S.L.	<p>➤ Solvencia técnica o profesional:</p> <p>Una relación de los principales suministros prestados en los últimos cinco años relacionados con servicios objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A</p>

	<p>efectos de de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y lo que constituyen el objeto del contrato, se estará a la clasificación empresarial aplicable referido a grupo y subgrupo; caso de no existir clasificación deberán coincidir los dos primeros dígitos de los códigos CPV previsto para el contrato y el previsto para la actividad que se declare a efectos de la experiencia.</p> <p>Criterio de selección: Deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución, un importe anual acumulado de al menos 17.052,00 €</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.
Fraikin Assets, S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solvencia técnica o profesional: <p>Una relación de los principales suministros prestados en los últimos cinco años relacionados con servicios objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A efectos de de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y lo que constituyen el objeto del contrato, se estará a la clasificación empresarial aplicable referido a grupo y subgrupo; caso de no existir clasificación deberán coincidir los dos primeros dígitos de los códigos CPV previsto para el contrato y el previsto para la actividad que se declare a efectos de la experiencia.</p> <p>Criterio de selección: Deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución, un importe anual acumulado de al menos 17.052,00 €</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.
Transtel S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración de empresas pertenecientes a un mismo grupo ➤ Dirección de correo electrónico a efecto de practicar notificaciones

Se procede a requerir la documentación otorgándose un plazo de tres días naturales para su presentación.

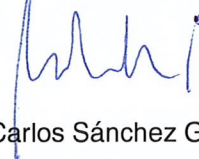
Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González